MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACIÓN

													IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN	
1					Riesgo por cambios en el régimen de contratación	Afectación de las condiciones pactadas en el contrato	1	2	3		Este riesgo es asumido en el 100% por el contratista	Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Centro de Recepción de Menores que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones al contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Centro de Recepción de Menores no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.	1	1	2		NO			Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión periódica de las normas de contratación	
2					Riesgo por cambios en el régimen legal de seguridad social integral.	Afectación de las condiciones pactadas en el contrato	1	2	3		Este riesgo es asumido en el 100% por el contratista	Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Centro de Recepción de Menores que modifique las condiciones pactadas en el contrato, y que afecte las condiciones de seguridad social integral que el contratista proyectó en su oferta, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Centro de Recepción de Menores no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.	1	1	2		NO			Hasta el momento de perfeccionar el cambio normativo en el contrato	Revisión periódica de las normas de laborales.	
3					Riesgo por suspensión del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. Mayor tiempo de ejecución del contrato o detrimento por deficiente prestación del servicio.	1	2	3		Al Centro de Recepción de Menores cuando los motivos de la suspensión obedezcan a acciones u omisiones de la entidad. al contratista cuando los motivos de la suspensión obedezcan a acciones del contratista	Cuando la suspensión sea originada por la entidad contratante se notificará al contratista y se procederá a la suscripción por las partes del respectivo documento. Cuando la suspensión sea originada por el contratista se procederá a analizar los motivos de la misma así como las medidas correctivas que deban tomarse y la valoración de los perjuicios que puedan ocasionarse con dicha suspensión. Ambos casos debe analizar el tiempo durante el cual estará suspendido el contrato y las condiciones de reinicio.	1	1	2		NO			Hasta el momento de reinicio del contrato	Información permanente de la ejecución del contrato por parte de la supervisión o Interventoría	

4					Se presenta cuando el contratista no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrase el pago y presentación de la estampillas	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones a la entidad contratante. mayor tiempo de ejecución del contrato	1	1	2		Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista cuando se de por causa imputable al mismo.	Adelantar los requerimientos al contratista a través de citaciones oficiales y escritas, dejando las constancias en el expediente	1	1	2		NO	Centro de Recepción de Menores	Desde el primer retraso del contratista	Hasta el momento de que el contratista firme los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales	Citaciones oficiales y escritas.	
5					Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones a la entidad contratante. mayor tiempo de ejecución del contrato	1	1	2		Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista cuando se de por causa imputable al mismo.	Adelantar los requerimientos al contratista a través de citaciones oficiales y escritas, dejando las constancias en el expediente	1	1	2		NO	Centro de Recepción de Menores	Desde el primer retraso del contratista	Hasta el momento de que el contratista firme los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales	Citaciones oficiales y escritas.	